

MENDOZA, **27 MAR 2017**

VISTO:

La NOTA-CUY: 7895/2017, por la que la Secretaría de Graduados informa que ha creado el área virtual "ODONTOLOGOS POR EL MUNDO", a los efectos de vincular esta Facultad con profesionales de la Odontología en otros países, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 obran los objetivos y las actividades que se llevarán a cabo;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 28 de marzo de 2017 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO CANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los objetivos y las actividades del área virtual "ODONTOLOGOS POR EL MUNDO", creada por la Secretaría de Graduados de esta Facultad, según el siguiente detalle:

#### ODONTÓLOGOS POR EL MUNDO

El **objetivo** de la creación de ésta área es mantener sólidos lazos con nuestros egresados.

Concretar vínculos estables y productivos para involucrarlos en las actividades de gestión, docencia, investigación, posgrado y extensión.

Promover actividades de formación en el país y en el exterior a partir de su participación en programas de movilidad académica.

Desarrollar actividades que permitan la vinculación de nuestros graduados así generar actividades de capacitación y actualización.

**Las actividades que se llevarán a cabo en ésta área son:**

- Generar un espacio virtual de vinculación en la pág. Web
- Difusión en Facebook y email
- Incrementar nuestro registro de graduados en la plataforma web

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº **021**

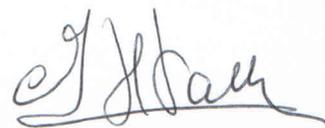
F.O.
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Od. Gabriela Emilia SASTRON  
SECRETARIA de GRADUADOS



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA